

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ANGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En cuanto a los dispositivos electrónicos de los que dispone el Centro de control de medidas de alejamiento con control telemático en el ámbito de la violencia de género (Centro Cometa):

¿Se merecen las víctimas de violencia de género que los dispositivos tecnológicos que les proporciona el Gobierno para su protección operen en tecnología 2G y 3G en contados casos, cuando la actualidad tecnológica ya opera en 4G y 5G?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2018


LA DIPUTADA
ANGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/61